

1975

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

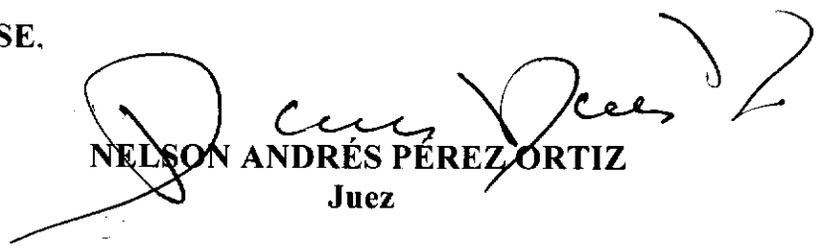
Bogotá, D. C., 08 MAR 2023

Proceso N° 2021-00099.

1. Por secretaría, realícese la conversión de los títulos depositados a órdenes del despacho y con destino al proceso de la referencia a favor de la Superintendencia de Sociedades y para el proceso de reorganización de Outsourcing Integral de Servicios Administrativos S.A.S., para tal efecto, téngase como cuenta de destino la No. 110019196108-02246095220 de Reorganización Empresarial (fl. 1922).

2. Cumplido lo anterior, remítase el proceso físico a la Superintendencia de Sociedades y con destino al proceso de Reorganización de la aquí ejecutada.

NOTIFÍQUESE.


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado
No. 014 Fecha 13 MAR 2023

El Secretario(a),

